



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



CORESEC – PUNO

PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PUNO - 2023

PRESIDENTE DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



ABOG. RICHARD HANCCO SONCCO

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ING. JOHN NILTON CCAMA LIPA



INTRODUCCIÓN

PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023	5
I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA PÚBLICO.....	5
II. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.....	5
2.1. Información Sociodemográfica	6
2.2.1 Población.....	6
2.1.2 Empleo.	9
2.1.3 Economía.....	10
a. Potencial Agropecuario:.....	10
b. Potencial Alpaquero:	11
c. Potencial de la Quinua:.....	11
d. Potencial de Lácteos y Derivados:.....	11
Reservas Mineras:.....	11
2.1.4 Educación:	12
a) Acoso escolar o Bullying.....	14
b) Embarazo en edad escolar.....	15
c) Deserción escolar.	15
2.1.5 Salud.	17
a) Salud en tiempos de pandemia.	17
b) Violencia contra la Mujer.....	19
c) Tasa de Mortalidad General y por Grupos de Edad a Nivel Regional.....	19
d) Recursos Humanos e Infraestructura de Salud.....	21
2.2. Indicadores de la Inseguridad Ciudadana.....	23
2.2.1. Tasa de homicidios.....	23
2.2.2. Victimización.....	24
2.2.3. Victimización con Armas de Fuego	25
2.2.4. Percepción de Inseguridad.	26
2.2.6. Población penitenciaria.....	29
2.2.7. Tasa de fallecidos y heridos en accidentes de tránsito	29
III. PRIORIZACIÓN DE DELITOS.....	30
IV. IDENTIFICACIÓN DE PROVINCIAS CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA	31
4.1. Homicidios:.....	31
4.2. Fallecidos por accidente de tránsito.....	32
4.3. Delitos patrimoniales en espacios públicos.	32
4.4. Bandas Criminales.....	33

4.5. Identificación de los recursos.....	33
V.-FUTURO DESEADO AL 2023	33
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS.....	34



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023 REGIÓN PUNO

CAPITULO I. DIAGNOSTICO

I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA PÚBLICO.



"ELEVADA INCIDENCIA DE HOMICIDIOS, VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER VIOLACIÓN SEXUAL, DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO (Robo de Dinero, Carteras, Celular y Robo de Vehículos),"

Puno afronta una elevada incidencia de homicidios, violencia familiar contra la mujer, violaciones sexuales, además de delitos contra el patrimonio (robo de dinero, carteras, celulares y vehículos); en la población regional, según los resultados del análisis en 2018 – 2020, el departamento donde existe mayor tasa de víctimas de robo de dinero, cartera, celular, es el departamento de Puno encontrando las ciudades con mayor porcentaje de población víctima en Juliaca (45,7%) y Puerto Maldonado (42,4%), en tanto que las ciudades de Tumbes (19,7%), Chiclayo (19,2%), Pucallpa (17,6%), Chachapoyas (16,1%), seguido de las ciudades de Piura (16,0%), Moquegua (15,8%), Ica (15,6%), Cajamarca (14,9%) y Tarapoto (11,0%) presentan las cifras más bajas de victimización, generando una percepción de inseguridad, según información la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales - ENAPRES, del INEI.



II. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

El nivel de percepción de inseguridad en el departamento de Puno, se puede observar una disminución del 4.9% entre el 2015 al 2020, y según los resultados las ciudades con mayor percepción de inseguridad serían: Arequipa (89.6%), Lima Metropolitana (88.9%), Cusco (88.5%), Madre de Dios (87.9%) Junín (87.6) Huancavelica (85.7%), Juliaca (80.8%), Puno (81,0%); siendo un tema prioritario para las Autoridades de la Región Puno, debido a los altos índices de homicidio, violencia familiar, sexual y delitos contra el patrimonio, afectando la tranquilidad y normal desarrollo de actividades económicas, ubicando al departamento de Puno en

el séptimo lugar de inseguridad; además de tener una tasa moderada de victimización a nivel nacional.

2.1. Información Sociodemográfica

El departamento de Puno se encuentra ubicado al sur este de la República del Perú; por el norte limita con el departamento de Madre de Dios; por el sur con el departamento de Tacna; por el este con la República de Bolivia y por el oeste, con los departamentos de Cusco, Arequipa y Moquegua. Tiene una extensión de 71,999.00 km², que representa el 5.6% de la superficie nacional, incluidos 14.50 km² de área insular lacustre de islas y 4,996.28 km² de la zona del lago Titicaca que pertenece al Perú y políticamente está conformado por 13 provincias y 110 distritos, distribuidos de la siguiente manera: Puno (15 distritos), Azángaro (15 distritos), Carabaya (10 distritos), Chucuito (7 distritos), El Collao (5 distritos), Huancané (8 distritos), Lampa (10 distritos), Melgar (9 distritos), Moho (4 distritos), San Antonio de Putina (5 distritos), San Román (5 distritos), Sandía (10 distritos) y Yunguyo (7 distritos).

Resumen Ejecutivo del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021), al igual que en otras regiones, para implementar proyectos, estrategias y/o políticas de intervención en beneficio de la población se debe conocer aspectos básicos como: la tasa de crecimiento poblacional, economía (principales actividades económicas), educación y salud; para determinar el presupuesto, el grupo de población y el tipo de intervención que se deberá ejecutar a través de las diferentes instancias públicas como privadas.

2.2.1 Población.

De acuerdo a la información de los Censos Nacionales de Población y Vivienda, desde el año 2018 y a comparación del último Censo Nacional Poblacional realizado en el año 2020, éstos cambios son de distinta naturaleza y están relacionados a procesos, tales como, la urbanización de la población y la migración tanto interna como internacional. A esto se suma el hecho de que la omisión censal fue mayor en algunas áreas del país considerando estos aspectos, el



Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), inició un proceso para la elaboración de nuevas estimaciones de la población, según Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020. Cambiando de ubicación a nivel nacional, pasando al noveno lugar.

CUADRO N° 01



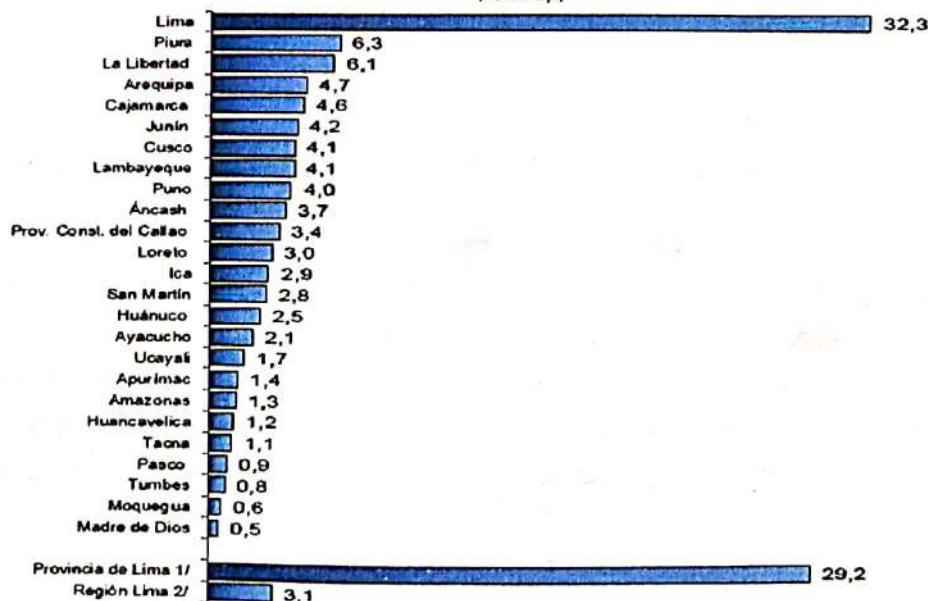
Población censada, según departamento, 1940 al 2020						
Región	1940	2007	2017	2018	2019	2020
Puno	548 371	1 268 441	1 172 697	1 236 836	1 239 022	1 237 997
Total nacional	6'207,967	27'412,157	29'381,884	31 562 130	32 131 400	32 625 948

FUENTE: Características de la Población – INEI

Actualmente la población en el departamento de Puno asciende a 1 237 997, Censo Nacional Poblacional realizado en el año 2020, representando el 4.0% de la población nacional y siendo considerada como un departamento con una participación intermedia, al igual que las regiones de Junín (4,2%), Cusco y Lambayeque (ambos 4,1%), Áncash (3,7%), Provincia Constitucional del Callao (3,4%), Región Lima (3,1%), Loreto (3,0%), Ica (2,9%), San Martín (2,8%), Huánuco (2,5%) y Ayacucho (2,1%).



PERÚ: DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE LA POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2017 (Porcentaje)



1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Carls, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

En el periodo intercensal 2007-2017, la provincia de San Román registro una tasa de crecimiento promedio anual positiva, con un aumento en el volumen de la población de 27,7%, creciendo a un ritmo promedio anual de 2,5%. El resto de provincias presentaron decrecimiento de la población. Cabe resaltar que la provincia de Chucuito presentó la mayor disminución, al pasar de 126,259 personas en el 2007 a 89,002 en el 2017.

CUADRO N° 02
Población a nivel Provincias 2017

País/ Región/ Provincia	Población Censada 2007	Población Censada 2017	Variación Intercensal % (2007- 2017)	Tasa de crecimiento promedio anual
Perú	27.412.157	29.381.884	7,2	1
Región Puno	1.268.441	1.172.697	-7,5	-0,8
Provincia Puno	229.236	219.494	-4,2	-0,4
Provincia Azángaro	136.829	110.392	-19,3	-2,1
Provincia Carabaya	73.946	73.322	-0,8	-0,1
Provincia Chucuito	126.259	89.002	-29,5	-3,4
Provincia El Collao	81.059	63.878	-21,2	-2,4
Provincia Huancané	69.522	57.651	-17,1	-1,9
Provincia Lampa	48.223	40.856	-15,3	-1,6
Provincia Melgar	74.735	67.138	-10,2	-1,1
Provincia Moho	27.819	19.753	-29	-3,4
Provincia San Antonio de Putina	50.490	36.113	-28,5	-3,3
Provincia San Román	240.776	307.417	27,7	2,5
Provincia Sandía	62.147	50.742	-18,4	-2
Provincia Yunguyo	47.400	36.939	-22,1	-2,5

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Los resultados del censo 2017 muestran que, del total de la población censada del departamento de Puno 578,383 son hombres (49,3%) y 594,314 (50,7%) personas son mujeres. En el grupo de edad, entre 0 y 14 años de edad existen más hombres que mujeres, en los demás grupos de edades existen más mujeres que hombres.

CUADRO N° 03
Población censada, por sexo, grupos de edad

Grupos de edad	Hombre	Mujer	Total	%
0 - 14 años	148.856	143.422	292.278	24,9
15 - 19 años	52.100	52.363	104.463	8,9
20 - 24 años	50.462	51.875	102.337	8,7
25 - 29 años	46.467	47.935	94.402	8
30 - 34 años	43.050	45.415	88.465	7,5
35 - 39 años	40.351	42.499	82.850	7,1
40 - 44 años	37.569	39.758	77.327	6,6
45 - 49 años	32.372	34.615	66.987	5,7
50 - 54 años	29.956	30.998	60.954	5,2
55 - 59 años	24.639	25.746	50.385	4,3
60 - 64 años	20.870	21.841	42.711	3,6
65 - y más años	51.691	57.847	109.538	9,3
Total	578.383	594.314	1.172.697	100

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

2.1.2 Empleo.

Según la Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, realizado en el año 2018, a nivel del departamento de Puno se tiene un 12.4% de población ocupada por empleo formal, aumentando en 1.0%, a comparación del año 2017; sin embargo, esta cifra no supera a su pico más alto alcanzado en el año 2016, donde se registró un 14.7% de población ocupada por un empleo formal.

Por otro lado, respecto a la población ocupada en un empleo informal, este alcanza el 87.6% en el año 2018 que, a comparación del año 2017, disminuye solo en un 1.0%, en cuanto al porcentaje de la población económicamente activa por grupo de edades durante el año 2018, éste se concentra entre el grupo etario de 25 a 59 años de edad con un 66.0%, seguido por el grupo etario de 14 a 24 años de edad con un 20.3%, mientras que el grupo etario de 60 años a más concentra un 13.7% de población económicamente activa; datos que indican una tasa del 96.8 % de ocupación

de la población económicamente activa – PEA, mientras que la tasa de desempleo de la población en mención alcanza el 3.2%, existiendo aún una necesidad de trabajo en los diferentes grupos etarios.

CUADRO N°04

DEPARTAMENTO	INDICADOR	AÑO				
		2014	2015	2016	2017	2018
PUNO	Porcentaje de la población ocupada por empleo formal	11,2	10,7	14,7	11,9	12,4
	Porcentaje de la población ocupada por empleo informal	88,8	89,3	85,3	88,1	87,6
	Porcentaje de la población económicamente activa de 14 a 24 años de edad	25,2	23,0	21,7	22,0	20,3
	Porcentaje de la población económicamente activa de 25 a 59 años de edad	62,0	63,5	64,0	64,8	66,0
	Porcentaje de la población económicamente activa de 60 a 64 años de edad	4,2	4,8	5,9	5,5	5,3
	Porcentaje de la población económicamente activa de 65 y más años de edad	8,6	8,7	8,3	7,7	8,4
	Tasa de ocupación de la Población Económicamente Activa - PEA	97,3	96,7	96,9	97,0	96,8
	Tasa de desempleo de la población	2,7	3,3	3,1	3,0	3,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

2.1.3 Economía.

Económicamente Puno es la décima región más importante del país. La región concentra el 4,5% de la población, el 2,3% de la producción y el 4,1% de las exportaciones nacionales. La participación de Puno en las exportaciones del país ha venido creciendo en los últimos años debido al dinamismo del negocio aurífero. Pese a ello, Puno presenta tasas de pobreza más altas que el país.

A nivel del departamento de Puno, las principales actividades que generan un movimiento económico en la población, son: Turismo, Agricultura y Minería. De acuerdo al Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, señala los siguientes potenciales económicos:

a. Potencial Agropecuario:

A nivel nacional en el año 2011, Puno fue el primer productor de papa (14.3%), de quinua (80%), de oca (36.6%), y cañihua (98.41%). Asimismo, el segundo productor de cebada grano, cuarto en cítricos y sexto en café, reconocido como el mejor del mundo y de

mejor aroma. La variedad del café Tunki obtuvo el segundo lugar en el concurso **Rainforest Alliance Cupping for Quality** (2011) y el café quechua obtuvo el quinto puesto.

El potencial ganadero se expresa en el mayor número de ovinos, alpacas y vacunos dentro del ámbito nacional.

b. Potencial Alpaquero:



La población de alpacas representa el 50.7% del nivel nacional y es el departamento de Puno el primer productor con una producción anual de fibra sin clasificar que alcanza el 58.7%. su potencialidad radica en la calidad, finura y diversidad de colores naturales.

c. Potencial de la Quinua:

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha declarado al año 2013 como el **Año Internacional de la Quinua**, por las características nutritivas de este producto que contiene aminoácidos esenciales, vitaminas, proteínas, hierro, fósforo y calcio. La producción departamental constituye el 79.5% de la producción nacional y se cuenta con más de tres mil variedades tanto cultivadas como silvestres.



d. Potencial de Lácteos y Derivados:

La producción anual de leche es de 79,038 t. que significa el 4.53% de la producción nacional, ocupando el cuarto lugar. El queso más conocido es el de tipo Paria, con una producción de 1,500 t/temporada. También existen plantas de producción de yogurt, quesos y mantequilla de diversos tipos y presentaciones.

e. Reservas Mineras:

Se cuenta con un gran potencial minero en estaño, cobre, oro, plata, zinc, plomo y hierro. A nivel nacional es el único productor de estaño, noveno de oro y décimo quinto de plata.

Existen 3,387 concesiones y 941 petitorios. Según el Instituto Peruano de Energía Nuclear, en Corani, provincia de Carabaya, se cuenta con recursos asegurados de uranio que ascienden a 10,808.80 t. en

un área de 500 hectáreas. También existen importantes yacimientos mineros no metálicos en yeso, puzolana, piedra material de construcción, arcilla, caliza, limonitas (ocre), entre otros.

- Población Económicamente Activa (PEA) En el periodo 2007 – 2017, la Población Económicamente Activa de la región Puno, registra un incremento del 0.9% por debajo del promedio nacional (1,5%). El año 2018, la Población Económicamente Activa en la región Puno alcanzó 821.6 personas

CUADRO N° 05

Puno: Población económicamente activa, 2008-2018

Ámbito geográfico	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Puno	738.8	749.5	772.6	783.0	783.6	803.4	817.4	802.0	795.9	799.4	821.6

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares, 2018

2.1.4 Educación:

De acuerdo con el MINEDU a julio de 2020, se estimó que la deserción en primaria se incrementó del **1.3% al 3.5%** (128.000 estudiantes) y en secundaria, pasó del **3.5% al 4%** (102.000 estudiantes). A este porcentaje se le suma además el traslado de **337.870 estudiantes** de instituciones educativas privadas a públicas.

Adicionalmente, según resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), para finales del 2020 los principales motivos de los estudiantes para abandonar los estudios siguen siendo los problemas económicos (75.2%), los problemas familiares (12.3%) y también la falta de interés (4%).

Si en este punto te estás preguntando **¿cuántos niños en el Perú no estudian?** Es importante que sepas que para el 2020, alrededor de **230 mil estudiantes** dejaron de asistir al colegio. Aunque el Gobierno ha desarrollado iniciativas como *Aprende en Casa*, no todas las familias se han podido vincular a este proyecto pues sus recursos no les permiten tener una radio, una computadora o en otros casos, acceso a internet. Sobre este último punto, según un estudio del GSMA (Groupe Speciale Mobile Association) hay **8**

provincias de Puno en los que entre el **75% y el 90%** de hogares no tiene acceso a Internet.

En este contexto se puede detallar que en el año 2018-2019 se tiene 330,335 alumnos de la Educación Básica Regular (EBR), 25,992 docentes distribuidos en diferentes instituciones educativas Estatales y Particulares; de acuerdo a esta información el estimado promedio de la EBR es de 13,5 alumnos por docente, bastante menor que el registrado para el promedio nacional (15.4), esta situación es positiva porque las aulas con menos estudiantes acceden que los profesores se centren más en las necesidades de cada alumno.

A nivel de área geográfica de nuestra región de Puno las matrículas son:

- En el área Urbana pública total de 210.676 alumnos matriculados.
- En el área Rural Pública un total de 70.077 alumnos matriculados.
- En las Instituciones Privadas Urbanas 48.038 alumnos matriculados
- En las Instituciones Rurales privadas 1.544 alumnos en el año 2018,

En la Dirección Regional de Educación, el número de docentes en el Sistema Educativo por tipo de GES. Geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2018.

- Es un total 25,992 docentes, En Gestión Pública existen 22.177 docentes En las privadas 3.815 docentes, Área Urbana 18.154 y en el área rural 7.838,
- En pública en área urbana 14.479 y en el área rural 7,698, del total de docentes. Lo que se muestra en el gráfico: La oferta educativa de la región se aprecia en el cuadro N°04:

CUADRO N° 06

DRE PUNO: NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2017

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	25.992	22.177	3.815	18.154	7.838	14.479	7.698	3.675	140
Básica Regular	23.725	20.46	3.265	16.017	7.708	12.875	7.585	3.142	123
Inicial 1/	3.649	3.14	509	2.186	1.463	1.682	1.458	504	5
Primaria	9.75	8.451	1.299	5.94	3.81	4.698	3.753	1.242	57
Secundaria	10.326	8.869	1.457	7.891	2.435	6.495	2.374	1.396	61
Básica Alternativa	449	414	35	449	0	414	0	35	0
Básica Especial	108	102	6	105	3	99	3	6	0
Técnico-Productiva	486	317	169	442	44	281	36	161	8
Superior No Universitaria	1.224	884	340	1.141	83	810	74	331	9
Pedagógica	229	176	53	218	11	165	11	53	0
Tecnológica	892	605	287	820	72	542	63	278	9
Artística	103	103	0	103	0	103	0	0	0

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada Institución Educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

a) Acoso escolar o Bullying.

En la región Puno en el año 2022 se tiene la siguiente información:

-Violencia entre escolares: 26 casos

Tipo de violencia:



Tipo	Cantidad	%
Física	14	54%
Sexual	2	8%
Psicológica	10	38%
Total	26	100%

Subtipo de violencia:

Física: 14 casos



Sub Tipo	Cantidad	%
Sin lesiones	14	100%
Total	14	100%

• Psicológica: 10 casos

Sub Tipo	Cantidad	%
Verbal	3	30%
Intimidación	2	20%
Aislamiento	2	20%
Acoso escolar	3	30%
Total	10	100%

• Sexual: 2 casos

Sub Tipo	Cantidad	%
Violación sexual	1	50%
Tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos	1	50%
Total	2	100%

b) Embarazo en edad escolar.

Caso registrado, no se tiene información.

c) Deserción escolar.

La pandemia del (COVID - 19) ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos, en educación en esta emergencia ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de diferentes instituciones educativas y los factores que están causando estas dificultades se deben a los problemas económicos, conectividad y soporte socioeconómico afectando a niñas y adolescentes provocando el distanciamiento de estudios en servicio educativo.



CUADRO N° 07

ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE ABANDONARON EL SERVICIO ESCOLAR EN EL 2020.



UGEL	OCTUBRE 2020		
	N° de estudiante	N° de abandono	%
Azángaro	26253	1982	7.5
Carabaya	15872	2204	13.9
Chucuito	18706	1887	10.1
Crucero	6663	449	6.7
El Collao	8398	1188	14.1
Huancané	10598	922	8.7
Lampa	7852	1242	15.8
Melgar	16728	1283	7.7
Moho	4237	1243	29.3
Puno	42818	2063	4.8
Putina	8106	440	5.4
San Román	63049	5701	9.0
Sandia	12321	1008	8.2
Yunguyo	7726	629	8.1
Total	249,327	22241	10.7

Fuente: Asistencia escolar durante la emergencia sanitaria 2020, documento de la DRE Puno.

Se visualiza que la región Puno, cuenta con catorce (14) UGEL (Unidad de Gestión Educativa Local) estas entidades

de acuerdo a la organización educativa del sistema educativo peruano son instancias de gestión que administran un número importante de instituciones educativas; en éstas deben realizar acciones de capacitación, asistencia técnica, monitoreo, otorgamiento de materiales educativos, kit de higiene y velar por la asistencia de docentes y directivos (Decreto Supremo N° 009-2016-Ministerio de Educación); Igualmente, en el cuadro precitado, se detalla, la población escolar en la educación básica que es de 249,327 estudiantes (Estadística-DRE Puno, 2020) de ellos durante el primer año de la pandemia 22,241 estudiantes (10.7%), abandonaron el sistema escolar.



CUADRO N°08

AVANCE DE REINSENCION EDUCATIVA 2022

UGEL:	Interrumpieron sus estudios el 2021	Avance reinserción educativa	(%)
UGEL CRUCERO	42	28	67%
UGEL YUNGUYO	81	50	62%
UGEL SANDIA	81	49	60%
UGEL MOHO	57	34	60%
UGEL SAN ROMAN	432	255	59%
UGEL PUNO	221	128	58%
UGEL EL COLLAO	114	66	58%
UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	47	27	57%
UGEL MELGAR	73	41	56%
UGEL AZANGARO	157	74	47%
UGEL LAMPA	62	28	45%
UGEL CHUCUITO	124	47	38%
UGEL HUANCANE	35	12	34%
UGEL CARABAYA	67	16	24%
Total Regional:	1.593	855	54%

Fuente : UE-MINEDU-03/10/22- Porcentajes de avance de reinserción en 2022 de los estudiantes que interrumpieron sus estudios en el 2021 (EBR y EBE)

2.1.5 Salud.

La Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su Reglamento, la Directiva N° 01-2015-IN, Resolución Ministerial Nro. 010-2015-IN, indica que se debe considerar para los casos de Seguridad Ciudadana, los siguientes aspectos en el ámbito de salud: lugares infecciosos y contaminantes, atenciones de enfermedades infectas contagiosas, epidemias, desnutrición infantil e infraestructura.



CUADRO N°09

Establecimientos de salud públicos de la región Puno, según provincias

Departamento	Sin categoría	Primer Nivel de Atención				Segundo Nivel de Atención			Total	%
		I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	II-E		
Total	9	229	147	78	35	10	4	1	513	71.8
Azángaro	---	18	10	6	7	1	---	---	42	5.9
Carabaya	---	17	13	5	3	1	---	---	39	5.5
Chucuito	---	27	14	8	1	1	---	---	51	7.1
El Collao	---	16	23	8	2	1	---	---	50	7.0
Huancané	1	25	6	2	4	1	---	---	39	5.5
Lampa	---	15	9	2	3	2	---	---	31	4.3
Melgar	---	25	7	9		1	---	---	42	5.9
Moho	---	10	4	---	2	---	---	---	16	2.2
Puno	8	37	33	14	3	---	2	1	98	13.7
Putina	---	3	5	1	2	---	---	---	11	1.5
San Román	---	10	14	10	4	---	2	---	40	5.6
Sandia	---	22	6	4	4	1	---	---	37	5.2
Yunguyo	---	4	3	9		1	---	---	17	2.4

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPRESS
(Información disponible junio de 2020)

a) Salud en tiempos de pandemia.

En general, el COVID-19 es una enfermedad aguda resuelta, pero puede llegar a ser mortal, con una tasa de mortalidad del 2%. El inicio de la enfermedad severa puede causar la muerte debido al daño alveolar masivo e insuficiencia respiratoria progresiva (Xu et al., 2020). Se transmite de persona a persona a través de gotitas que expulsa una persona enferma al hablar, toser o estornudar. Las gotitas pueden ser inhaladas por las personas que están cerca al

enfermo y también quedarse en cualquier tipo de superficie (pasamanos, mesas, lapiceros, entre otros) y ser tocadas por las manos. El virus ingresa a nuestro organismo cuando nos tocamos los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar (Gobierno Peruano & MINSA, 2020).

CUADRO N° 10.

Casos positivos por Covid-19 en redes e instituciones - Región Puno



N°	Redes e instituciones (Provincias)	Cantidad de casos positivos
1	San Román	19,489
2	Puno	9,702
3	Azangaro	1,883
4	El Collao	1,870
5	Chucuito	1,844
6	Huancané	1,697
7	Carabaya	1,532
8	Melgar	1,251
9	Lampa	1,196
10	Yunguyo	948
11	Sandia	775
Total		42,187

Fuente: DIRESA Puno, Corte al (07.03.2021)



En nuestro país, de acuerdo con datos oficiales, el total de casos positivos es de 1'387,4574 ; con una letalidad del 3,48%. de acuerdo con cifras de la Sala Situacional de la DIRESA Puno, al 07 de marzo, se han registrado 42,187 casos positivos en el departamento de Puno, donde la provincia de San Román cuenta con 19,489 (46.2%) casos confirmados positivos y la provincia de Puno 9,702 (23.0%) según las respectivas redes e instituciones de salud.

CUADRO N° 11.

Tatas de ataque, según grupo de edad, COVID-2019, Región Puno 2020.

Etapas de vida	N°	%	Tasa de ataque
0-11años	644	1,98	0,24
12 a 17 años	661	2,03	0,50
18 a 29 años	7401	22,76	2,93
30 a 59 años	19,513	60,02	4,40
60 a más años	4294	13,21	2,98
Total	32513	100,00	2,63

Fuente: DIRESA Puno.

El grupo de edad más afectado es el de los adultos, seguidos por los adultos mayores, según se observa en la tabla adjunta. El mayor porcentaje de casos se presenta en los adultos, que acumulan el 60.20 % de los casos; seguido de grupo de jóvenes con 22,76%, el grupo adulto mayor con 13,21%, adolescentes con 2,03% y finalmente niños con 1,98%.

b) Violencia contra la Mujer



En la Región de Puno la violencia contra la mujer en año del 2020, según el reporte del Centro Emergencia Mujer de Puno, entre enero y agosto del presente año de cada 10 familias 6 o 7 sufren de violencia familiar y algunas de ellas terminan trágicamente y una de las causas en los adolescentes es el suicidio por diversos factores emocionales, en el año 2020 se registraron 1,790 casos de violencia. De este total, la provincia de San Román es la que registra mayor cantidad de hechos de este tipo, seguida de Puno y Azángaro.

c) Tasa de Mortalidad General y por Grupos de Edad a Nivel Regional



Según la Dirección Regional de Salud, indican que en el año 2006 ocurrieron 6,270 defunciones en la Región Puno, la misma que se traduce en tasa de mortalidad general (TMG) de 4.73 x 100 mil habitantes; es necesario destacar que las principales causas de mortalidad más frecuente lo constituye la Neumonía con una tasa de 54 por 100,000 hab., en relación al año anterior ha incrementado en 48 por 100.000 habitantes en el 2004. En segundo lugar, se encuentra la Insuficiencia renal, siendo la tasa de 37 por cada cien mil, seguido de septicemia con una tasa de 25 por cada cien mil, en el cuarto orden están las enfermedades isquémicas del corazón, luego otras enfermedades del corazón con una tasa de 14 por cien mil habitantes. El perfil de las causas de muerte en el habitante puneño, se está modificando, por las influencias de los estilos de vida de las personas, observándose el incremento de las enfermedades crónico degenerativas.

Anemia afectó al 43,6% de las niñas y niños de 6 a menos de 36 meses en el año 2017, la anemia afectó al 43,6% de las niñas y niños de 6 a menos de 36 meses de edad, es decir, a 681 mil niñas y niños. En los últimos dos años, la anemia se mantuvo en los mismos niveles;

concentrándose la mayor cantidad de menores con anemia en el área urbana. La anemia afectó en el año 2016, a las regiones de Puno, Loreto y Pasco con porcentajes superiores al 60,0%. Asimismo, disminuyó en 11 regiones, registrándose las mayores reducciones en Áncash (9,5 puntos porcentuales), Región Lima (7,8 pp), Cajamarca (5,2 pp), Tacna (3,8 pp), Ica (3,5 pp), Apurímac (3,3 pp) y Madre de Dios (2,6 puntos porcentuales).



La incidencia de bajo peso al nacer disminuyó en 0,5 punto porcentual en el último año.

En el año 2016, el 7,0% de niñas y niños tuvieron bajo peso al nacer, manteniéndose casi estable en los últimos 5 años. En el área rural (8,1%) es más alta que en el área urbana (6,7%), siendo mayor este porcentaje en las madres jóvenes de 15 a 19 años de edad.

El 74,0% de la población menor de 12 meses de edad recibió las vacunas básicas completas.

En el año 2016, el 74,0% de los menores de 12 meses tuvieron vacunas completas para su edad, aumentando en 4,6 puntos porcentuales (23 mil 800 niñas y niños inmunizados) respecto al año 2015. En el área urbana (75,1%) es más alta que en el área rural (71,2%). Y entre las vacunas la de mayor proporción es la BCG.



El 16,9% de menores de 36 meses fueron afectados por infecciones respiratorias agudas

En el año 2016, el 16,9% de menores de 36 meses fueron afectados por Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), el porcentaje más alto se presentó en el área rural (18,7%) y en las viviendas que cocinan los alimentos con leña/paja/residuos agrícolas/bosta (19,0%) y carbón (18,2%).

Entre los años 2015 y 2017, la proporción de niñas y niños menores de 36 meses de edad con infección respiratoria aguda disminuyó en 14 regiones. Las regiones con mayor presencia de esta dolencia fueron Piura, Loreto y Áncash con porcentajes superiores al 20,0%.

Hogares que acceden a agua para beber con suficiencia de cloro se incrementó en 10,3 puntos porcentuales en los últimos cinco años. Entre los años 2015 y 2016, se incrementó en 4,7 puntos porcentuales.

Partos Institucionales se incrementó en 8,1 puntos porcentuales entre los años 2011 y 2016

En los últimos cinco años, la proporción de parto institucional del último nacimiento se incrementó en 8,1 puntos porcentuales (83,8% a 91,9%). En el año 2016, el porcentaje de parto institucional fue 91,9% incrementándose en 1,2 puntos porcentuales a comparación del año 2015, siendo más alto en el área urbana (97,3%).



Disminuyó en 0,9 punto porcentual la población adolescente que ya son madres o están embarazadas por primera vez en el año 2016.

En el año 2016, el porcentaje de adolescentes que ya son madres o están embarazadas por primera vez alcanzó el 12,7%, disminuyendo en 0,9 punto porcentual respecto al año 2015. En el área urbana se redujo en 1,0 punto porcentual y en el área rural aumentó en 0,2 punto porcentual. Según regiones, Loreto, Ucayali y San Martín registraron porcentajes superiores al 20%.



d) Recursos Humanos e Infraestructura de Salud.

La ofertas de recursos humanos e infraestructura de salud, se muestra en los cuadros la región Puno, cuenta con: 3277 enfermeras(os) al 2017, 1589 médicos en el sector salud y 259 en Essalud en el año 2018, sumándose a esto el personal obstétrico que hasta el año 2016, llegaba a una población de 1' 274, para atender un total de 1' 172, 697 de habitantes según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, existiendo aun una brecha de recursos humanos.

CUADRO N°12
NUMERO DE PERSONAL A NIVEL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

DEPARTAMENTO	INDICADOR	AÑO				
		2014	2015	2016	2017	2018
PUNO	Número de enfermeras /os/	2 708	2 945	3 109	3 277	-
	Número de médicos	1 126	1 201	1 299	1 447	1 589
	Número de médicos del Seguro Social de Salud (EsSalud)	200	211	215	235	259
	Número de obstetras	1 146	1 215	1 274	-	-

Fuente:

Colegio Médico del Perú (CMP).

Colegio de Enfermeros del Perú.

Seguro Social de Salud - Oficina Central de Planificación y Desarrollo - Sub Gerencia de Información Gerencial.

Ministerio de Salud - Oficina General de Estadística e Informática - Colegio de Obstetras del Perú.

La Región Puno, políticamente está dividida en 13 Provincias las cuales a su vez se están subdivididas en 110 distritos, debido a la extensión geográfica relativamente accidentada y con vías de comunicación que hacen riesgosa y dificulta la accesibilidad a los centros poblados y/o caseríos, por lo que se establece que, para el mejor desarrollo de las actividades de salud, se organice administrativamente con la función rectora en la Dirección Región de Salud, 11 REDESS (13 Provincias), 54 Micro REDES y por accesibilidad algunos distritos son incluidos en otras provincias.

De acuerdo a la última información registrada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, en el departamento de Puno, a Nivel del Seguro Social de Salud – Essalud, se tiene un total de cuatro (04) hospitales y 38 establecimientos, mientras que el local administrado por la Dirección Regional de Salud es de 25 hospitales, 157 establecimientos de salud y 410 puestos de salud, para la atención de la población.



CUADRO N°13

RESUMEN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD REGION PUNO - AÑO 2019



Red (Unidad Ejecutora)	TOTAL IPRESS	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	N° Micro Redes	Población Asignada
AZANGARO	28	12	6	2	7	1		7	112,323
COLLAO	47	18	19	7	2	1		5	88,437
CHUCUITO	47	27	12	6	1	1		4	156,156
HUANCANE	58	35	14	1	7	1		8	146,210
LAMPA	17	7	5	1	3	1		4	40,519
MACUSANI	27	10	11	3	2	1		4	48,697
MELGAR	70	45	10	13	1	1		8	159,488
HRMNB	1						1		0
PUNO	78	35	31	11	1			7	258,180
SAN ROMAN	48	21	13	10	3		1	6	353,862
SANDIA	25	14	4	2	4	1		5	58,251
YUNGUYO	16	4	3	8		1		4	49,282
TOTAL DIRESA	462	228	128	64	31	9	2	62	1,471,405

FUENTE: DIRESA PUNO – OEIT

CUADRO N°14

PORCENTAJE DE POBLACION ASEGURDA A NIVEL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

DEPARTAMENTO	INDICADOR	AÑO				
		2014	2015	2016	2017	2018
PUNO	Porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud	62,9	68,7	70,1	71,5	70,7
	Porcentaje de la población afiliada a otros seguros	1,1	0,8	0,9	0,7	0,9
	Porcentaje de la población afiliada al Seguro Integral de Salud - SIS	49,7	55,5	56,2	58,2	57,3
	Porcentaje de población afiliada al Seguro Social de Salud - EsSalud	12,2	12,4	12,9	12,6	12,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.



Finalmente, a nivel del Departamento de Puno, hasta el año 2018, el porcentaje de población afiliada a algún tipo de seguro es del 70.7%, de los cuales el 12.5% se encuentra en el Seguro Social de Salud – EsSalud, el 57.3% al Seguro Integral de Salud – SIS y el 0.9% a otros seguros, existiendo una brecha del 29.3% de población no asegurada. (CUADRO N°07)

2.2. Indicadores de la Inseguridad Ciudadana.

Principales variables

- Homicidio.
- Robo de dinero, cartera y celular
- Violencia familiar contra la mujer
- Violencia sexual



2.2.1. Tasa de homicidios.

En el Perú, los homicidios se han convertido en una de las principales causas de muerte principalmente en jóvenes de 18 y 29 años de edad registrándose al año 2018 una tasa de homicidios de 10.5 por 100 mil habitantes, según el Análisis de las Causas de la Mortalidad en el Perú entre 1986 - 2018 presentado por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud, en el 2018. 100 mil habitantes) solo después de los accidentes de tránsito.

A nivel del departamento de Puno, la tasa de homicidios por 100 mil habitantes es de 10.0, incrementando en cinco puntos a comparación de los últimos tres años respecto al año 2020. Según información del observatorio nacional de seguridad ciudadana, solo en el año 2020, Puno concentró el 10.0% (145) de los 1,144 homicidios registrados, ocupando el tercer lugar después de Lima Metropolitana

y Lima Provincias a nivel nacional, siendo uno de los factores que contribuyen a la inseguridad ciudadana y al crecimiento demográfico natural.

CUADRO N°15 TASA DE HOMICIDIOS EN LA REGION DE PUNO



TASA DE HOMICIDIOS (Por 100 mil habitantes)						
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
6.70	6.78	6.72	5.8	10.5	11.5	10.0

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER.



2.2.2. Victimización.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, se considera como "víctima" a la persona de 15 y más años de edad del área urbana que haya sufrido al menos un hecho delictivo durante el periodo de referencia (últimos 12 meses). Además, se considera como hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de la persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes, mototaxi, motocicleta, bicicleta, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico por parte de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestro e intento de secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio. (pág. 16, Victimización en el Perú 2010 – 2018 - INEI)

Con esta aclaración, a nivel del departamento de Puno, entre el año 2017 al año 2018, la victimización ha incrementado, pasando de un 35.2% a un 39.6%, ubicándose en los primeros lugares a nivel nacional por tener uno de los mayores porcentajes de población

víctima, clasificándose a las ciudades de Puno y Juliaca entre las ciudades con nivel más alto de victimización, aspecto que sin duda influye y afecta al desarrollo socioeconómico y emocional de la población. (CUADRO N°09)

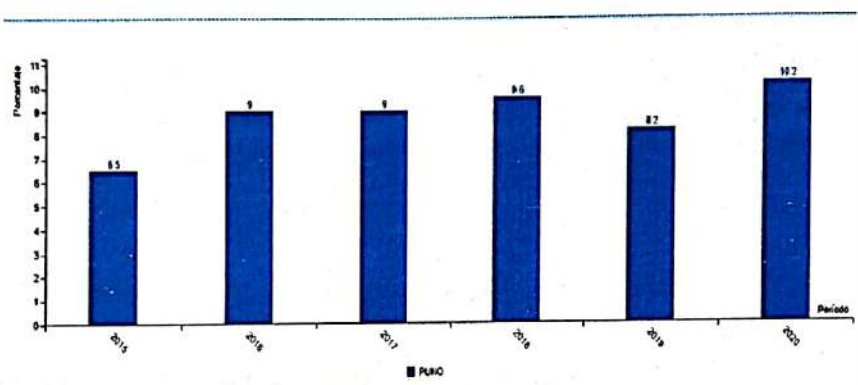
CUADRO N°16

TASA DE VICTIMIZACION EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO



VICTIMIZACION						
PERIODO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
DEPARTAMENTO DE PUNO	6.5	9.0	9.0	9.6	8.2	10.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI
Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI
Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER.

2.2.3. Victimización con Armas de Fuego

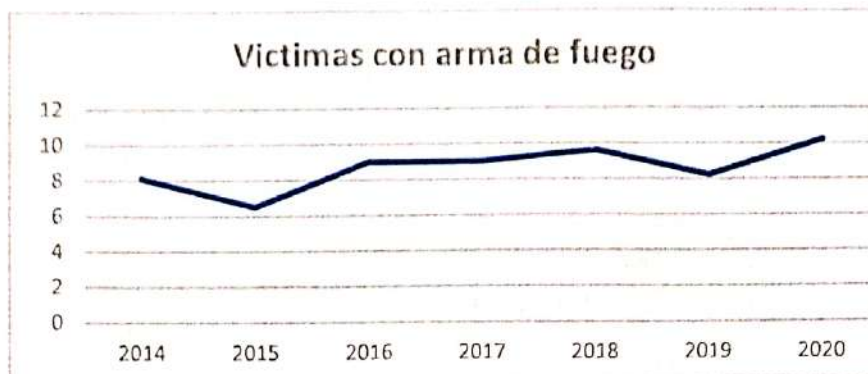
A nivel nacional, los robos, asaltos y amenazas cometidos con el uso de armas de fuego se han incrementado en los últimos meses. Así lo señala el último Informe Técnico Estadísticas de Seguridad Ciudadana del Instituto Nacional de Estadísticas (INEI), panorama que es diverso en el departamento de Puno, de acuerdo al siguiente cuadro:

CUADRO N°17

PORCENTAJE DE VICTIMAS CON ARMAS DE FUEGO EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO

Victimización con armas de fuego						
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2.2	2.1	1.5	1.7	1.3	2.1	3.6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - MININTER.

Según estos datos el departamento de Puno, entre el año 2014 y 2020, ha tenido un aumento significativo el uso de armas de fuego para actos delictivos, pero siendo aún alto a comparación del año 2020, donde se registró un 3.6% de víctimas sometidos con armas de fuego, existiendo una falta de control y fiscalización para el uso de armas de fuego de manera responsable.

2.2.4. Percepción de Inseguridad.

Según el análisis estadístico por parte del Instituto Nacional de Estadística e Informática, en el año 2020, a nivel nacional urbano, el 81,0% de la población de 15 y más años de edad percibe que en los próximos doce meses puede ser víctima de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad; asimismo, en las ciudades de 20 mil a más habitantes este porcentaje es de 89.6%, mientras que en los centros poblados entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes es de 80,4%.

En el departamento de Puno, la percepción de inseguridad que se refleja en el 81.0% de su población, es decir más de 50% se siente inseguro. A comparación del año pasado, en el año 2019 la percepción de inseguridad aumentó en 2.4%; afectando la tranquilidad, convivencia pacífica y desarrollo económico de la población.



CUADRO N°18 POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PUNO CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

Percepción de inseguridad %						
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
93.4	92.3	92.6	88.4	88.1	87.3	81,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - MININTER.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - MININTER

2.2.5. Víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia.



Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, se considera como denuncia a la manifestación que da una persona ante la Policía Nacional del Perú (Comisaría) o ante el Ministerio Público (Fiscalía) o alguna autoridad facultada para ello (Teniente Gobernador, Juez de Paz Letrado, Ronda Campesina, etc.), sobre la situación de un hecho que se considera delictivo. Para considerar que se realizó la denuncia, debe quedar registrada en el cuaderno de ocurrencias, en un atestado policial o acta oficial. (Pág. 126 Victimization en el Perú 2014 – 2020 - INEI)

Según los resultados de la encuesta realizado en el año 2020, entre los años 2014 y 2020, el porcentaje de personas que declararon ser víctimas de un delito y que denunciaron aumentaron en un 6.6%, sin embargo, aún no alcanza al porcentaje registrado en el año 2020 de un 10.2%.

CUADRO N°19

POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PUNO CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD



Víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia						
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
8.1	6.5	9.0	9.0	9.6	8.2	10.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - MININTER



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - MININTER

Esta cifra no representaría el total de víctimas de delito, debido a la falta de sinceramiento de las víctimas, quienes por temor, desconfianza o desconocimiento no denuncian, conforme los datos registrados en el INEI, a nivel nacional, que señala que, durante el año 2020, los principales motivos por los que la población víctima de algún hecho delictivo no realizó la denuncia son: Es una pérdida de tiempo (31,5%), Desconoce al delincuente (23,6%) y Delito de poca importancia (17,4%). En tanto que en menor porcentaje se presenta el motivo de no denuncia por miedo a represalias del agresor(a) (5,1%). En relación al año 2020, el motivo de no denuncia Desconoce al delincuente se incrementó en 2,5 puntos porcentuales, mientras que la población víctima que no denunció el hecho por ser un Delito de poca importancia disminuyó en 3,9 puntos porcentuales.

2.2.6. Población penitenciaria.

La población penitenciaria, que alberga los diferentes establecimientos penitenciarios en el departamento de Puno, según el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior - MININTER, es de 2,208 al año 2020, cifra que, a comparación de los últimos cinco años, representando un incremento del 33.4%.

CUADRO N°20

POBLACION PENITENCIARIA EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO

Población Penitenciaria					
2015	2016	2017	2018	2019	2020
1641	1904	1977	2272	2302	2208

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER.

Según el gráfico, existe una tendencia de crecimiento cada año, generando malestar en la población, respecto a la población penitenciaria proveniente de otros lugares, a quienes le adjudican la llegada de delincuentes de otras ciudades, con la justificación de visitarlos.

2.2.7. Tasa de fallecidos y heridos en accidentes de tránsito

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior y conforme al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, la tasa de fallecidos y heridos en accidentes de tránsito es de 73.60.

CUADRO N°21

Tasa de fallecidos y heridos en accidentes de tránsito por 100 mil habitantes, periodo 2014 - 2020

Muertes		Heridos	
Total	Tasa promedio	Total	Tasa promedio
1,148	16.1	16,059	73.60

Fuente: PNSC 2019 – 2023

III. PRIORIZACIÓN DE DELITOS

Enmarcados al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, se tiene cinco delitos de mayor incidencia, como delitos priorizados para reducir el número de víctimas a nivel nacional y por ende en el departamento de Puno.



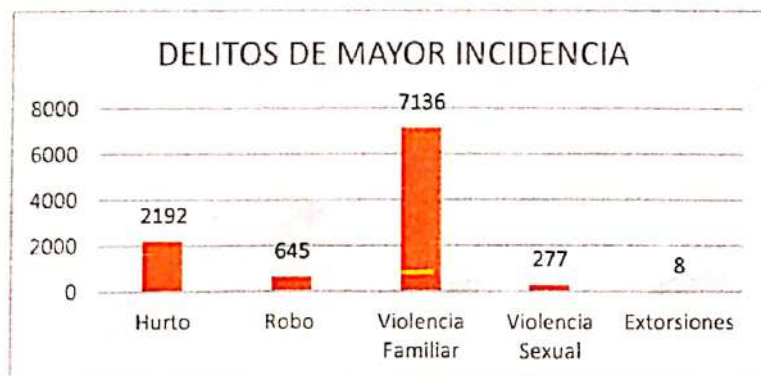
Los tipos de delito son: Violencia contra la mujer, niña, niño y adolescente (Violencia familiar y violencia sexual); contra el patrimonio (hurto, robo) y Bandas Criminales (extorsiones).

Las cifras en estos hechos delictivos, ubican en primer lugar a la violencia familiar con 7,136 casos, seguido de hechos delictivos de robo y hurto con 2837, violencia sexual con 277 casos y extorsiones con 8 casos. (CUADRONº15)

CUADRO N°22
CINCO DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO

Tipo de delito	Hecho delictivos	2019
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER ,NIÑA NIÑO ADOLESCENTE	Violencia familiar	7136
	Violencia sexual	277
PATRIMONIO	Hurto	2192
	Robo	645
BANDAS CRIMINALES	Extorsiones	8

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER.



En este entender, se requiere una intervención conjunta, enfatizada a la violencia familiar, tomando en cuenta que Puno es uno de los departamentos a nivel nacional que registra el mayor número de incidencia.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROVINCIAS CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA

4.1. Homicidios:

La provincia de San Antonio de Putina está considerada como intervención prioritaria en homicidios, seguido de las provincias de San Román, Puno y Yunguyo, debido a que en estas provincias se registra el mayor número de incidencias por homicidios, de los 145 casos registrados en el departamento de Puno, durante el año 2017.



Provincias de intervención prioritaria en homicidios			
Nº	Departamento	Provincia	Clúster
1	Puno	San Antonio de Putina	Alta Prioridad
2	Puno	Yunguyo	Prioritario
3	Puno	San Román	Prioritario
4	Puno	Puno	Prioritario

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER.



Distritos con mayor índice de Inseguridad Ciudadana de la Región de Puno, 2018-2019			
Nº	Provincias	Distritos	Índice de Inseguridad
1	SAN ANTONIO DE PUTINA	Ananea	2.49
2	SAN ROMÁN	Juliaca	2.44
3	LAMPA	Pucara	2.18
4	PUNO	Puno	2.19
5	EL OLLAO	Ilave	2.12
6	CHUCUITO	Desaguadero	2.09
7	AZANGARO	San Antón	2.04
8	AZANGARO	Asillo	2.01
9	PUNO	Mañazo	2.02
10	MELGAR	Antauta	1.90
11	CHUCUITO	Juli	1.83
12	AZANGARO	Jose Domingo Choquehuanca	1.79
13	AZANGARO	Azangaro	1.76
14	CHUCUITO	Pisacoma	1.62
15	PUNO	Acora	1.61
16	SANDIA	Sandia	1.54
17	MELGAR	Ayaviri	1.54
18	SAN ANTONIO DE PUTINA	Putina	1.42
19	SAN ROMAN	Cabanillas	1.35
20	MOHO	Moho	1.21
21	CARABAYA	Usicayos	1.22

Fuente: Censo INEI – DATACRIM

4.2. Fallecidos por accidente de tránsito.

Respecto a la intervención prioritaria en fallecidos y heridos por accidentes de tránsito, de acuerdo al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, la provincia de San Román, está considera como alta prioridad de intervención y como prioritario las provincias de Puno, Lampa, Yunguyo, Azángaro, El Collao, Huancané y Sandia.



Territorios de intervención prioritaria en fallecidos y heridos por accidentes de tránsito			
Nº	Departamento	Provincia	Nivel
1	Puno	San Román	Alta prioridad
2	Puno	Puno	Prioritario
3	Puno	Lampa	Prioritario
4	Puno	Yunguyo	Prioritario
5	Puno	Azángaro	Prioritario
6	Puno	El Collao	Prioritario
7	Puno	Huancané	Prioritario
8	Puno	Sandia	Prioritario

Fuente: Dirección General de Políticas y Regulación en transporte Multimodal -MTC.

4.3. Delitos patrimoniales en espacios públicos.

Respecto a los delitos cometidos contra el patrimonio, a nivel nacional, el departamento de Puno, en las provincias de San Román y Puno está considerado como alta prioridad para su intervención, es decir, se requiere reducir el índice de víctimas por actos delictivos.



Territorios de intervención prioritaria en delitos patrimoniales en espacios públicos		
Nº	Departamento	Clúster
1	San Roman	Alta prioridad
2	Puno	Alta prioridad

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER.

4.4. Bandas Criminales

De acuerdo al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, este no designa responsabilidad a los Gobiernos Regionales; sin embargo, se registra 02 casos de extorsión en el año 2019 a nivel del departamento de Puno, provincia de Puno, según el Sistema de Registro y Control de Denuncias de la Policía Nacional del Perú.



4.5. Identificación de los recursos.

Con los recursos que cuenta el Comité Regional de Seguridad Ciudadana para abordar la problemática que afecta a la seguridad ciudadana son recursos humanos y logísticos de cada institución integrante involucrada al Comité Regional de Seguridad Ciudadana para el cumplimiento de las actividades programadas según Matriz de actividades.



V.-FUTURO DESEADO AL 2023

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	LÍNEA BASE	METAS					FUENTE
			2019	2020	2021	2022	2023	
REDUCIR EL CRECIMIENTO DE TASA DE HOMICIDIOS	Tasa de homicidio por 100.000 habitantes	7.8	7.7	7.4	7	6.8	6.5	INEI-PNP
REDUCIR LA TASA DE FALLECIDOS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO	Tasa de muertes por accidentes de tránsito por 100,000 hab.	8.9	8.2	7.9	7.7	7.4	7.2	INEI-PNP
REDUCIR VIOLENCIA CONTRA LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años víctimas de agresiones físicas ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 años	10	9.10	8.7	8.20	7.80	7.30	INEI-PNP
	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años víctimas de agresiones de violencia sexual por el esposo o compañero en los últimos 12 años	2.4	2.30	2.10	2.0	1.9	1.8	INEI-PNP
REDUCIR VICTIMIZACIÓN DE ROBOS Y HURTOS EN ESPACIO PÚBLICOS	Porcentaje de la población víctimas de robo, carteras, billeteras celulares	18.8	16	15	14.5	14	13.5	INEI-PNP
	Porcentaje de víctimas de robos de vehículos	2.1	1.6	1.5	1.4	1.3	1.2	INEI-PNP
FORTALECER LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	Numero de gobiernos locales con capacidades fortalecidas de gestión en seguridad ciudadana	0	1	3	6	9	13	INEI-PNP

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI



CAPITULO II PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Componentes	OE	Funciones CORESEC.	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	Responsable de Monitoreo	PRESUPUESTO
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
	Transversal	Sesión Ordinaria.	N° Sesiones	Acta		1		1		1		1		1		1	6	CORESEC	CORESEC	400.00
		Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe			1			1			1			1	4	CORESEC	CORESEC	100.00
		Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción			1										1	CORESEC	CORESEC	100.00
		Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio		1											1	CORESEC	CORESEC	100.00
		Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos		1		1		1		1		1		1	6	CORESEC	CORESEC	100.00
		Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1			1			1			1	4	CORESEC	CORESEC	200.00
		Plan de Supervisión, Seguimiento y Asistencia Técnica a COPROSEC.	Formulación del plan	Plan		1											1	CORESEC	CORESEC	1,100.00
			Supervisión				1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	13			
		Evaluación de planes de Acción Provincial	Evaluaciones formuladas	Evaluación			13										13	CORESEC	CORESEC	100.00
		Seguimiento de la implementación de planes de los COPROSEC.	Informes Trimestrales COPROSEC	Informes				13			13			13			39	CORESEC	CORESEC	2,00.00



			Informes de implementación de actividades del PARSC.	Informes Trimestrales CORESEC	Informes				1				1				1			3	CORESEC	CORESEC	200.00
Componente	OE		Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	Responsable de Monitoreo	PRESUPUESTO		
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC						
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS – CATEGORÍA PRESUPUESTAL 131																							
	01.00.00	REDUCIR LOS HOMICIDIOS A NIVEL NACIONAL																					
	O.E. 01.03.00	A1	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																				
	O.E. 01.03.01	A2	Seguimiento y monitoreo de la fiscalización del cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados	Porcentaje de establecimientos de venta de licor fiscalizados	Establecimientos fiscalizados				15 %		15 %		15 %		15 %		60%	PNP Gobiernos Locales	CORESEC	60.00			
	O.E. 01.03.02	A3	Seguimiento y monitoreo de los operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Numero de operativos	Operativos			103 %	103 %	103 %	103 %	103 %	103 %	103 %	515	SUCAMEC GOBIENO LOCAL	CORESEC	10.00					
	OE 01.09.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES DE ATENCION EN SALUD PUBLICA – CATEGORÍA PRESUPUESTAL 131																					
ATENCIÓN DE VICTIMAS	OE 01.09.01	A3	Monitorear la implementación Centros de Salud Mental Comunitaria	N° DE CSMC IMPLEMENTADOS	CSMC IMPLEMENTADOS				1						1	2	DIRESA- DTR- SUTRAN- GOBIERNO REGIONAL	CORESEC	10.00				

[illegible]



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN PUNO - 2023



ATENCIÓN A LA VÍCTIMA

[illegible]



ATENCIÓN A LA VICTIMA

ATENCIÓN A
LA VICTIMA

				EN MAL ESTADO																			
OE 02.10.0 4	A 17	Monitorear para la mejora de atención de víctimas en módulos y establecimientos de salud frente a emergencias masivas.	N° DE VISITAS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EMERGENCIAS MASIVAS A NIVEL REGIONAL	ESTABLECIMIE NTOS DE SALUD EN EMERGENCIA S MASIVAS A NIVEL REGIONAL							1					1		2	DIRESA – GOBIERNO REGIONAL	CORESEC	10.00		
OE 02.10.0 5	A 18	Monitorear la mejora de los Centros de Salud para mejorar la respuesta de emergencia.	N° DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS UPS.	MANTENIMIE NTO DE ESTRUCTURAS UPS Y												1		1	DIRESA – GOBIERNO REGIONAL	CORESEC	10.00		
			N° DE URGENCIAS DE CENTROS MATERNO INFANTILES MEJORADOS	URGENCIAS DE CENTROS MATERNO INFANTILES MEJORADOS							1					1		2					
OE 02.10.0 6	A 19	Monitorear el equipamiento y responsabilidad de emergencia a Centros de Salud.	N° DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PRIORIZADOS	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENT O PRIORIZADOS				2			2			2		3		2	11	DIRESA – GOBIERNO REGIONAL	CORESEC	10.00	
OE 02.11.00		INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE ASISTENCIA FAMILIAR A LAS VICTIMAS																					
OE 02.11.0 1	A 20	Monitoreo la implementación a establecimientos de salud no especializados de primer nivel de atención, implementados para	N° DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD IMPLEMENTADOS	ESTABLECIMIE NTOS DE SALUD IMPLEMENTA DOS				2					2			2			2	8	DIRESA – GOBIERNO REGIONAL	CORESEC	60.00



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN PUNO - 2023



		la atención de salud mental comunitaria.																		
OE 02.11.02	A 21	Monitorear la implementación de servicios de salud mental comunitaria articulados en las redes de servicios de salud.	N° DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL COMUNITARIA ARTICULADOS	SERVICIOS DE SALUD MENTAL COMUNITARI A ARTICULADOS										1		1	DIRESA – GOBIERNO REGIONAL	CORESEC	60.00	
OE 02.11.03	A 22	Monitorear la incrementación del desarrollo de capacidades de personal de salud para la atención de calidad en salud mental comunitaria.	N° DE PERSONAL CAPACITADO	PERSONAL CAPACITADO			20		20		20			20		21	101	DIRESA – GOBIERNO REGIONAL	CORESEC	10.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – CATEGORÍA PRESUPUESTAL 80

PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00		MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																	
	OE 03.01.02	A23	Capacitar sobre el desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA			38		40		40		40		40		198	GOBIERNO LOCAL	CORESEC



FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

OE 03.01.05	A24	Capacitación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR				1		1			1			1		4	GOBIERNO LOCAL	CORESEC	60.00
OE 03.01.08	A25	Promover ordenanzas municipales para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS			4		4			4		4		2		18	GOBIERNO LOCAL	CORESEC	60.00
OE 03.04.00 MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES																					
OE 03.04.05	A26	Monitorear alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS				1		1			1			1		4	GOBIERNO LOCAL	CORESEC	10.00



SISTEMA DE JUSTICIA PENAL



 SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	OE 03.06.00		MEJORAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE ATENCIÓN																		
	OE 03.06.01	A 27	Monitorear el cumplimiento del protocolo interinstitucional de acción frente a la tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO													1	GOBIERNO LOCAL	CORESEC	60.00
 ASISTENCIA DE VICTIMAS	OE 03.07.00		PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL DE AGRESORES																		
	OE 03.07.02	A2 8	Promover y gestionar la implementación de servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI).	N° DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS													2	GOBIERNO LOCAL	CORESEC	10.00
OE 03.08.00		FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCION DE LAS VICTIMAS																			
	OE 03.08.04	A 29	Fortalecer la asistencia técnica a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.	N° VICTIMAS ATENDIDAS	VICTIMAS ATENDIDAS													8	GOBIERNO LOCAL	CORESEC	60.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO – CATEGORÍA PRESUPUESTAL 30



PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN PUNO - 2023



PREVENCIÓN
DEL DELITO

OE 04.01.00		PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD																		
OE 04.01.0 1	A3 0	Monitorear el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATÉGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATÉGICO VECINDARIO SEGURO			5		5		5		5		4		24	PNP – GOBIERNO LOCAL	CORESEC	10.00
OE 04.01.0 2	A3 1	Monitorear la ejercitación al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.	N° DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO			1						1			1	3	PNP – GOBIERNO LOCAL	CORESEC	60.00
OE 04.01.0 3	A 32	Supervisar la elaboración de mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 108 distritos priorizados a nivel regional (en base a indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).	N° DE DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS	SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE MAPAS INTEGRADOS EN DISTRITOS				2		1		2		1		1	7	PNP – GOBIERNO LOCAL	CORESEC	60.00



PREVENCIÓN
DEL DELITO

OE 04.01.0 5	A 34	Supervisar la implementación del Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y las ciudades, capitales regionales	N° DE CIUDADES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO													1	1	PNP – GOBIERNO LOCAL – GOBIERNO REGIONAL	CORESEC	10.00
OE 04.02.00 RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS																					
OE 04.02.0 1	A 35	Supervisar las instalaciones de sistema de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	N° DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y ALERTA	DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y ALERTA			2			2			2				2	8	GOBIERNO LOCAL	CORESEC	10.00
OE 04.02.0 2	A 36	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° DE ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS			2			2			3				2	9	PNP – GOBIERNO LOCAL	CORESEC	10.00



PREVENCIÓN
DEL DELITO



  PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.00		FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																	
	OE 04.04.01	A 38	Coordinar la capacitación a los serenos en centros de especializados.	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS			20 %		20 %		20 %		10%		70%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	CORESEC	60.00	
	OE 04.04.02	A 39	Monitorear el Observatorio Nacional de Seguridad (ONSC) Ciudadana, desarrollado a nivel regional.	N° DE ORSC REGIONALES IMPLEMENTADOS	ORSC REGIONALES IMPLEMENTADOS							1					1	GOBIERNO REGIONAL	CORESEC	60.00
	OE 04.04.03	A 40	Monitorear a Bancos de información de serenazgo a nivel regional (nacional/macro región/Región).	N° DE REGIONES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACIÓN DE SERENAZGO	REGIONES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACIÓN DE SERENAZGO							1					1	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	CORESEC	60.00
	OE 04.04.06	A 41	Coordinar la aprobación de instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de serenazgo.	N° DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS							1						1	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	CORESEC
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.00		PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO																	
	OE 04.05.05	A 42	Promover jornadas de reunión de rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades.	% DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES			20 %				20 %		20%		10 %	70%	PNP – GOBIERNO LOCAL	CORESEC	60.00



OE 04.05.06	A 43	Monitorear los mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de Seguridad Ciudadana.	% DE DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS TRIMESTRALMENTE	DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS TRIMESTRALMENTE				20 %			20 %			20 %		10 %	70%	PNP – GOBIERNO LOCAL	CORESEC	10.00
OE 04.05.07	A 44	Verificación sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACIÓN A LA PNP	JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACIÓN A LA PNP				20 %			20 %			20 %		10 %	70%	PNP / GOBIERNO LOCAL	CORESEC	60.00
OE 04.06.00 INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILÍCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.																				
OE 04.06.01	A 45	Verificar la realización de operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS			2			2			2			2	10	MP – PNP- GOBIERNO LOCAL	CORESEC	10.00
OE 04.07.00 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS – CATEGORÍA PRESSUPUESTAL 51																				
OE 04.07.03	A 46	Monitorear la creación de Comunidades para la prevención del consumo de drogas.	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS			50			50			65			50	215	GOBIERNO LOCAL	CORESEC	60.00



FISCALIZACI
ÓN
ADMINISTRA
TIVA

[illegible]



FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA



OE 04.11.00 IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY																			
OE 04.11.02	A 50	Verificar que los espectáculos públicos deportivos y de entretenimiento no cuenten con las garantías correspondientes.	% DE ESPECTACULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS			25 %			25 %		25 %			25 %	100%	GOBIERNOS LOCALES	CORESEC	10.00
OE 04.12.00 FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO																			
OE 04.12.01	A 51	Consolidación de operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS	CONSOLIDADOS OPERATIVOS			6			6					6	24	GOBIERNOS LOCALES	CORESEC	10.00
OE 04.12.02	A 52	Consolidar la realización operativa de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° DE FISCALIZACIONES	FISCALIZACIONES			1			2					2	6	GOBIERNOS LOCALES	CORESEC	1,300.00
OE 04.13.03 REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR ROBOS Y HURTOS EN ESPACIOS PÚBLICOS																			
OE 04.13.03	A 51	Incrementar los Servicios de Orientación para Adolescentes infractores (SOA) en medio abierto.	N° DE OPERATIVOS	CONSOLIDADOS OPERATIVOS			3			3					2	11	PJ, MINJUS GOBIERNOS LOCALES	CORESEC	10.00